

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020**, para la contratación de obra pública: **Trabajos de obras específicas de electrificación para la ampliación de la red de distribución y rehabilitación de instalaciones eléctricas en obra exterior en la Escuela Primaria Nueva Creación CCT 14DPR19INF, ubicada en la colonia Fray Ramón, municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:20 horas**, del día **05 de agosto de 2020**, se reunieron en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **30 de junio de 2020**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 **Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.**
- 2 **Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.**
- 3 **Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A de C.V.**
- 4 **Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.**
- 5 **Murveck Constructora, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **22 de julio de 2020**, a las **11:40 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	3
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$338,593.32



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
2	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$387,602.28
3	Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A de C.V.	<b>No se presentó</b>	\$0.00
4	Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	Se acepta	\$341,913.67
5	Murveck Constructora, S.A. de C.V.	<b>No se presentó</b>	\$0.00

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.**

**En el acto no hubo propuestas desechadas.**

**Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:**

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.	\$338,593.32
2	Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	\$341,913.67
3	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	\$387,602.28

El Instituto procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **22 de julio de 2020**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.**

DOCUMENTOS	1.- Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.	2.- Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	3.- Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco por conducto de la Jefatura de Cuantificación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>1.- Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.</b>	<b>2.- Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.</b>	<b>3.- Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.</b>
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de Licitación, anexos técnicos – económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica); así mismo conocimiento y aceptación del Modelo de contrato, deberá ser firmado de conocimiento y aceptación del contenido del mismo o manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizó y revisó el modelo del contrato...	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto o estudios proporcionados, y que estas han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>1.- Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.</b>	<b>2.- Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.</b>	<b>3.- Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.</b>
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra, sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico, haber visitado y examinado con detenimiento el sitio donde se realizará la obra, observando las peculiaridades del terreno y prever las posibles contingencias que llegaren a presentarse en el desarrollo de la obra; así como de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances, estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron; conoce y acepta las Circulares aclaratorias y anexos de las mismas...	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional...	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento...	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>1.- Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.</b>	<b>2.- Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.</b>	<b>3.- Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.</b>
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>1.- Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.</b>	<b>2.- Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.</b>	<b>3.- Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.</b>
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por el Instituto a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, indicando el número de bancos que pudiera utilizar, nombre del banco y/o proveedor, ubicación georreferenciada extensión kmz. (google earth o google maps), volumen a utilizar (m3), distancia de acarreo del banco al sitio de su utilización (km)...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO EVALUACION BINARIA</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

**Propuestas que presentaron incumplimiento.**

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Como resultado de la **evaluación binaria de la propuesta técnica**, se verifico que el licitante **Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

**Documento T9.-** Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezca el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco debiendo ser congruente con el resto de su propuesta. **(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal, en formato pdf).**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

**Incumplimiento:** Se observa que el licitante omite describir la planeación integral para realizar los trabajos, solo presenta el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

**Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.**

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.	\$338,593.32
2	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	\$387,602.28

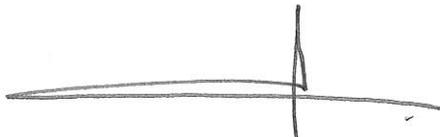
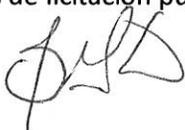
**2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.**

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo a lo siguiente:



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

**Documento E8.-** Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, **(en formato establecido por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco)** es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- I. *Importe por materiales;*
- II. *Importe por mano de obra;*
- III. *Importe por maquinaria y equipo;*
- IV. *Importe por costos indirectos;*
- V. *Importe de financiamiento;*
- VI. *Importe por utilidad propuesta;*
- VII. *Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).*

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. **(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf y excel).**

**Incumplimiento:** Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que en el **Documento E9** " Análisis de los precios unitarios" presentado por el licitante, este aplica el porcentaje de cargo adicional sobre la suma de costo directo más costo indirecto, más costo de financiamiento y más costo de utilidad (CD+CI+CF+CU) debiendo ser este aplicado al costo directo (CD) de acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria y bases de licitación y su anexo económico respectivo.

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LICITACION PUBLICA No. E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020				Presupuesto Autorizado
Trabajos de obras específicas de electrificación para la ampliación de la red de distribución y rehabilitación de instalaciones eléctricas en obra exterior en la Escuela Primaria Nueva Creación CCT 14DPR19INF, ubicada en la colonia Fray Ramón, municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.				\$436,500.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	\$334,139.90	\$387,602.28	SOLVENTE

La evaluación de las proposiciones la realizó el Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, siendo el responsable de la evaluación de las mismas.






**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima primera sesión ordinaria del día 05 de agosto de 2020**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Trabajos de obras específicas de electrificación para la ampliación de la red de distribución y rehabilitación de instalaciones eléctricas en obra exterior en la Escuela Primaria Nueva Creación CCT 14DPR19INF, ubicada en la colonia Fray Ramón, municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**, por un monto de **\$387,602.28 (trescientos ochenta y siete mil seiscientos dos pesos 28/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

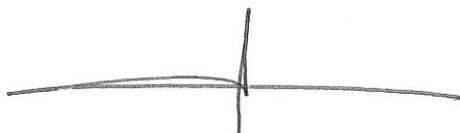
Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a **\$116,280.68 (ciento dieciséis mil doscientos ochenta pesos 68/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **E-REM-B-REH-05719-LP-0097-2020**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **13 de agosto de 2020 a las 12:40 horas**, en la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de este Instituto, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **32 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **15 de agosto de 2020** y de terminación el día **15 de septiembre de 2020**.

El presente acto fue presidido por el **Ing. Salvador Marquez Flores, Jefe de Cuantificación del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

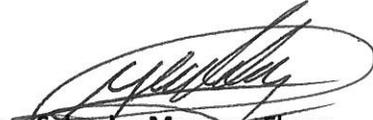
Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:29 horas** del día **05 de agosto de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.





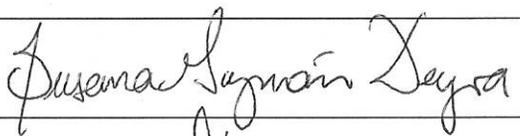
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

**Por parte del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Jalisco**

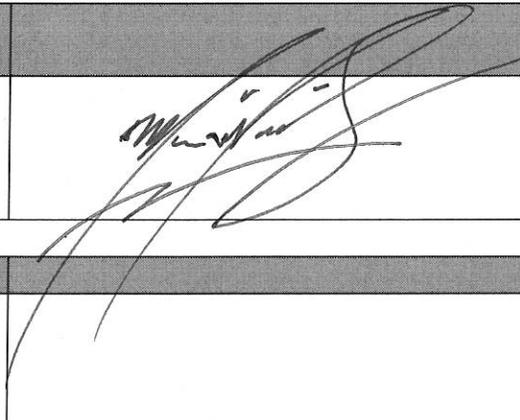


**Ing. Salvador Marquez Flores**  
**Jefe de Cuantificación**

**EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTES (FIRMA)</b>
Grupo Constructor Sauxi, S.A. de C.V.	
Edificaciones Materiales y Proyectos Suro, S.A. de C.V.	
Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	

<b>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>	
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	

<b>REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO</b>	
Arq. Moisés Manríquez Ortega	

<b>TESTIGO SOCIAL</b>	

